

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

ACTA N° 051 Extraordinaria

En Sabinas Hidalgo, Nuevo León, siendo las 16:25 (dieciséis horas con veinticinco minutos) del día 30 de octubre de 2023, reunidos en el salón de sesiones del R. Ayuntamiento, los integrantes del mismo y bajo la Presidencia del C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, expresa: Con fundamento a lo establecido en el Artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se permite dar inicio a los trabajos de esta Sesión de Carácter Extraordinaria, para lo cual solicita al Ing. César Ibarra Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, se sirva pasar Lista de Asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de esta sesión.

Hace uso de la palabra el Ing. César Ibarra Villarreal, para proceder a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes además del C. David González Morton y del propio Secretario, los C.C.

C. María Yesenia Núñez Treviño
Lic. César Ibarra Cárdenas
C.P.A. Consuelo Yolanda Nava Cavazos
Dr. Isidro Garza Morales
Lic. Ernestina Valdéz Ramírez
C. Manuel Facundo Espinosa
Lic. Alicia del Carmen Cobos González
C. Benito Treviño Mata
Lic. Belén González Jasso
C.P. Diana Galatea Garay Cavazos
Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que el Secretario declara existe Quórum Legal para la celebración de esta sesión.

A continuación y una vez que se ha pasado Lista de Asistencia y declarado el Quórum Legal, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional, pone a consideración del H. Cabildo, el siguiente Orden del Día:

1. Asunto único a tratar: **Dar a conocer y aprobar en su caso, el Tercer Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del año 2023.**
2. Clausura.

Una vez puesto a consideración y aprobado el anterior Orden del Día, el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional expresa que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 66, fracción III, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se permite ceder el uso de la palabra al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, Lic. José Eduardo González González, para que dé a conocer el Tercer Informe Trimestral de ingresos y egresos municipales del año 2023. Así mismo se presentan los avances en la armonización contable, en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad

A reserva de que sea la ASENL quien revise el presente trimestral.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A reserva de que sea la ASENL quien revise el presente trimestral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gubernamental y la información financiera a la que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y de los Municipios correspondientes al Tercer Trimestre del 2023.

Acto seguido, y no presentándose observaciones al respecto, el C. Presidente Municipal, se permite poner a consideración de los integrantes del R. Ayuntamiento 2021 – 2024, aprobar el Tercer Informe Trimestral de Ingresos y Egresos del año 2023, presentándose los votos en contra de la novena regidora Lic. Belén González Jasso y del síndico segundo Lic. Juan Guillermo Ibarra Martínez, por lo que es **APROBADA POR MAYORÍA**.

Enseguida el C. David González Morton, Presidente Municipal Constitucional pasa al punto número 2 –dos del Orden del Día, que es la Clausura y no habiendo más asuntos que tratar, se dieron por terminados los trabajos de esta Sesión de carácter Extraordinaria y válido el acuerdo tomado siendo las 16:40 (dieciséis horas con cuarenta minutos) del día 30 de octubre de 2023. Damos fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DAVID GONZALEZ MORTON

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

ING. CESAR IBARRA VILLARREAL

A reserva de que sea la
ASENT. quien revise el
presente trimestral el
Beja

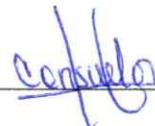
C. MARIA YESENIA NUÑEZ TREVIÑO



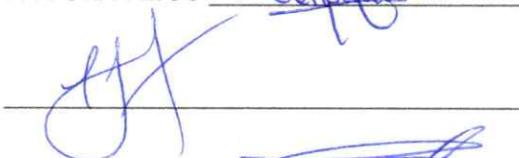
LIC. CESAR IBARRA CARDENAS



C.P.A. CONSUELO YOLANDA NAVA CAVAZOS



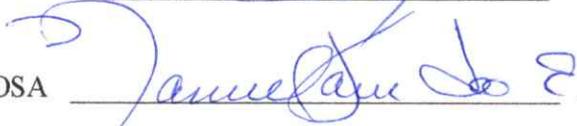
DR. ISIDRO GARZA MORALES



LIC. ERNESTINA VALDEZ RAMIREZ



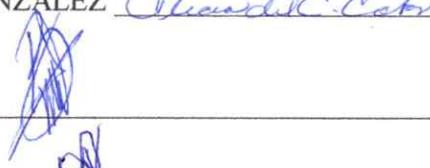
C. MANUEL FACUNDO ESPINOSA



LIC. ALICIA DEL CARMEN COBOS GONZALEZ



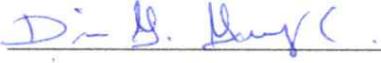
C. BENITO TREVIÑO MATA



LIC. BELEN GONZALEZ JASSO



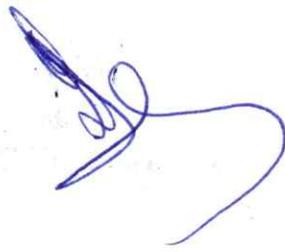
C.P. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS



LIC. JUAN GUILLERMO IBARRA MARTINEZ



Las firmas que anteceden, avalan el Acta N° 051 Extraordinaria de fecha 30 de octubre de 2023, que consta de 03 hojas incluyendo la presente.



REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON

PRESENTE. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Republicano Ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 2, fracción XII, 7, 9, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; sometemos a la consideración de este cuerpo colegiado el **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, proyecto que nos fue turnado por el Tesorero Municipal, para su estudio y análisis, en base a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. El C. Tesorero Municipal presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal, el Informe del Estado Financiero de Origen y Aplicación de Recursos que contiene los Ingresos y Egresos correspondientes del 1º de julio al 30 de septiembre de 2023.
- II. Que, para efectos de dar cabal cumplimiento con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Municipio de Sabinas Hidalgo, implemento el Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el fin de alcanzar la modernización y armonización de la Ley.
- III. Que esta Comisión da cuenta del estado que guarda la Hacienda Pública Municipal durante el período que se informa, conforme a la información disponible en las bases de datos del Municipio:
 - a) **INGRESOS:** Los ingresos municipales ascendieron a **\$78,473,957.28**
 - b) **PARTICIPACIONES FEDERALES:** En lo que respecta a este rubro, las participaciones federales recibidas (Ramo 28) en el trimestre que se informa, ascendieron a **\$28,263,218.6**
 - c) **APORTACIONES FEDERALES:** Las aportaciones federales recibidas (Ramo 33), ascendieron a **\$11,084,785.89**
 - d) **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES:** Como parte de estas transferencias, al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se recibieron recursos por un monto de **\$31,996,235.54**

Ⓟ a reserva de que sea la ASENL quien revise el presente trimestre

- e) **RECURSOS PROPIOS:** La recaudación correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, asciende a **\$7,129,717.25**
- f) **EGRESOS:** En general, los egresos totales ejercidos del trimestre que se informa, representan **\$72,413,892.70**

IV. El documento que integra el **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, y que se anexa al presente dictamen, contiene los siguientes apartados:

- ▣ Introducción y Fundamento legal.
- ▣ Estado de Ingresos y Egresos en base a devengado.
- ▣ Estado de Flujo de Efectivo.
- ▣ Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación).
- ▣ Informes Presupuestales (por objeto del Gasto, por Tipo de Gasto, por Función).
- ▣ Situación de la Deuda Pública

MARCO JURIDICO:

El presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 2, fracción XII, 7, 9, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Que la Comisión de Hacienda Municipal está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 40, fracción II, 43 y demás correlativos aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que la Comisión de Hacienda Municipal de este Republicano Ayuntamiento, efectuó el estudio y revisión de la situación que guardan las finanzas públicas municipales al tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, a través del informe presentado por la Tesorería Municipal y sobre el cual se ha realizado el análisis correspondiente.

Handwritten notes in blue ink:
a reserva de que sea la ASENL presente trimestre


Handwritten scribble in blue ink.

SEGUNDO. Que, en los trabajos de revisión e integración del presente dictamen, la Comisión se auxilió de la Tesorería Municipal, para efectos de conocer a detalle el origen y la aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

TERCERO. Que en observancia con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC, el Municipio ha preparado la información financiera conforme a la desagregación prevista en el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, y de acuerdo con las obligaciones establecidas para los Municipios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración del pleno del Ayuntamiento, los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se instruye al Tesorero Municipal turnar al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el **INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, en los términos que a continuación se presentan:

- a) **INGRESOS:** Los Ingresos Municipales recaudados del 1º de julio al 30 de septiembre de 2023, ascendieron a **\$78,473,957.28**, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

INGRESOS

IMPUESTOS	2,552,083.89
DERECHOS	1,088,569.79
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAM	0
PRODUCTOS	2,241,604.67
APROVECHAMIENTOS	1,247,458.90
PARTICIPACIONES	28,805,634.20
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3,185,408.40
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,899,377.49
FONDO DESCENTRALIZADO	1,738,255.27
OTRAS APORTACIONES	29,715,564.67
CONTRIBUCION DE VECINOS	0
FINANCIAMIENTO	0
OTROS	0

Handwritten notes:
a) reserva de que sea la ASIML revise el presente trimestre

TOTAL \$78,473,957.28

b) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ESTATALES:

b) Federal	
Participaciones	28,263,218.60
Aportaciones	11,084,785.89
	\$ 39,348,004.49

c) Estatal	
Participaciones	1,788,921.87
Aportaciones	30,207,313.67
	31,996,235.54

Recursos propios	
Impuestos	2,552,083.89
Derechos	1,088,569.79
Productos	2,241,604.67
Aprovechamientos	1,247,458.90
	7,129,717.25

Total 78,473,957.28

c) **EGRESOS:** Los egresos municipales ejercidos del 1° de julio 30 de septiembre de 2023 ascendieron a **\$72,413,892.70** los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EGRESOS

ADMINISTRACION PUBLICA	45,580,686.25
SERVICIOS COMUNITARIOS	4,394,131.05
DESARROLLO SOCIAL	0
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	4,190,838.12
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	2,022,078.37
ADQUISICIONES	2,269,837.40
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,658,311.14
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIP.	875,875.44
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	7,083,250.18
OBLIGACIONES FINANCIERAS	11,138.14
OTROS	3,327,746.61

TOTAL \$72,413,892.70

Handwritten signature
En reserva de que sea la ASENL quien revise el presente trimestre

Handwritten scribble

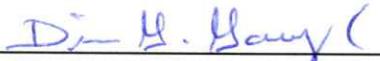
SEGUNDO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al periodo comprendido del 1º de julio al 30 de septiembre de 2023, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad, o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos y el Informe que contiene los Ingresos y Egreso al tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023. Asimismo, ordénese su publicación y difusión para conocimiento de la ciudadanía.

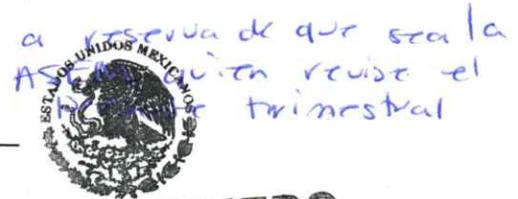
En la Ciudad de Sabinas Hidalgo, Nuevo León a los 30 días del mes de octubre de 2023.

ATENTAMENTE. -

**LOS CC. MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON.**



C.P. DIANA GALATEA GARAY CAVAZOS
SINDICO PRIMERO



SINDICO PRIMERO
Sabinas Hidalgo, N.L.
Gobierno Municipal 2021-2024



DR. ISIDRO GARZA MORALES
CUARTO REGIDOR



C. BENITO TREVIÑO MATA
OCTAVO REGIDOR